



AYUNTAMIENTO DE GOZÓN

Plaza de la Villa, 2 - 33440 Luanco
C.I.F.: P-3302500-H

SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL AUTOEMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE GOZÓN

ANEXO I

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre / Razón social		DNI / CIF
Domicilio		C.P.
Provincia	Municipio	Localidad
Correo electrónico		Teléfono

REPRESENTANTE LEGAL (solo rellenar en caso de no coincidir con el/la solicitante):

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Correo electrónico		Teléfono

SOLICITA: Concesión de subvención para el fomento del autoempleo del Ayuntamiento de Gozón.

Subvención solicitada
€.

El solicitante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y el Ayuntamiento de Gozón y con la Seguridad Social, así como no ser deudor del Ayuntamiento de Gozón por reintegros de subvenciones en periodo ejecutivo.
- Comprometerse a comunicar y documentar, en su caso, al Ayuntamiento de Gozón la solicitud u obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados.

En Luanco (Gozón), a ____ de ____ de 2018

Fdo.: _____

Documentación que debe aportarse: Ver reverso

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GOZÓN

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- ☐ DNI / CIF del solicitante
- ☐ Informe de vida laboral
- ☐ Ficha de acreedores/terceros debidamente cumplimentado y tramitado por la entidad bancaria
- ☐ Copia del alta del trabajador en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social – RETA.
- ☐ Copia del alta en el I.A.E. y Declaración Censal.
- ☐ Breve memoria del proyecto a desarrollar. En la misma habrá de constar de forma expresa y cuantificada las inversiones y/o gastos para los que se solicita la subvención.
- ☐ En el caso de constituirse una Comunidad de Bienes o Sociedad Civil, copia del documento de constitución, y liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y CIF de la misma.